

Ministerio de la Producción otorgará fondos a mypes y empresas

El **Ministerio de la Producción** señaló que con el objetivo de contribuir a la reactivación económica, sanitaria y social del país, el programa **Innovate Perú** lanzó la iniciativa “Innovar para Reactivar”, un paquete de fondos no reembolsables que otorgará a las empresas que busquen reactivar sus negocios a través de la innovación.

Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas así como universidades y otras entidades asociadas podrán postular a los 11 concursos de fondos que van desde los S/12 mil hasta S/1 millón para el cofinanciamiento de nuevas propuestas de valor y modelos de negocio innovadores, la implementación de servicios tecnológicos y digitales, capacitaciones y becas, entre otras necesidades que tengan los empresarios para su recuperación.

*“Innovar para Reactivar es la estrategia de Innovate Perú para sumar a la reactivación social y económica del país, fortaleciendo las capacidades de innovación de las empresas para generar soluciones adaptadas a las nuevas necesidades y realidades del país y asegurar una recuperación a la velocidad que necesitamos”, sostuvo la coordinadora ejecutiva de Innovate Perú, **Rosmary Cornejo Valdivia**.*

La funcionaria resaltó que esta iniciativa cuenta con un presupuesto de hasta S/.50 millones para el otorgamiento de

fondos, con lo cual se busca acelerar la transformación digital de las empresas, especialmente de las micro y pequeñas empresas.

Los concursos

Innovar para Reactivar contiene 11 concursos de fondos para cada ciclo de la innovación que serán lanzados en cuatro etapas, donde se priorizará a aquellas dirigidas a las mipymes, por ser las microempresas las más afectadas. En la primera fase, los interesados podrán postular desde hoy a los Concursos Innovación para la Microempresa, Validación de la Innovación para la Microempresa, Innovación Empresarial, Validación de la Innovación Empresarial y MIPYME Productiva.

En los siguientes meses, se lanzarán los Concursos Mipyme Digital y Becas en el Extranjero (segunda etapa); Escuelas de Código, Hoja de Ruta de Innovación e Innovación abierta (tercera etapa); y Organización de eventos virtuales, Innovemos: Difusión de la innovación y REConociendo: Difusión de casos de innovación (cuarta etapa).

Los empresarios podrán acceder al cronograma, las bases de postulación y los montos de los fondos de cofinanciamiento de cada concurso en la página web www.innovateperu.gob.pe.

De esta manera, el **Ministerio de la Producción**, a través de **Innovate Perú**, apuesta por la innovación como eje transversal del desarrollo económico de nuestro país y como motor para

sumar a la reactivación económica, social y sanitaria, con una estrategia de estimulación post pandemia complementaria al programa FAE MYPE y **Reactiva Perú**, con el fin de impulsar los programas de apoyo a la innovación, la sofisticación empresarial y el emprendimiento innovador.